



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220 180009000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MYRIAM ARIZA PEREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	26-10-2022
70708408900220 170011400	EJECUTIVO	CENTRAL DEL INVERSIONES	FLORA DEL CARMEN PRASCA PRASCA	LIQUIDACION DE CREDITO	27-10-2022
70708408900220 170001400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	ROSA ISABEL HUERTAS MARTINEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	27-10-2022
70708408900220 140014600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	SEGUNDO DANIEL ARRIETA CORPAS	LIQUIDACION DE CREDITO	27-10-2022
70708408900220 140019300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	RAMIRO HUMBERTO ACEVEDO GUEVARA	LIQUIDACION DE CREDITO	27-10-2022
70708408900220 170010700	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	HEIDY MILADYS CASTAÑO ARISTIZABAL	LIQUIDACION DE CREDITO	27-10-2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy primero (1º) de noviembre del dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy primero (1º) de noviembre del dos mil veintidós (2022) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 2,3 y 4 de noviembre de 2022.